



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Emergencias Pediátricas

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres "Año de la de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS  
 OFICINA DE LOGISTICA  
 RECIBIDO  
 21 ABR 2026  
 Hora: 12:34 Folio: .....  
 Firma: ..... HTI N°: 1969

**MEMORANDUM N° 0574 – SF – HEP – 2026**

**A : CPC. JESSIE MARIA SANCHEZ LLERENA**  
Jefe de Oficina de Logística

**ASUNTO : REQUERIMIENTO URGENTE DE PATOLOGIA CLINICA – INMUNOLOGIA**

**REF : MEMORANDUM N° 081 – 2026 – SPC – DAD – HEP/MINSA**

**FECHA : La Victoria, 21 de abril del 2026**

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a la vez, informarle que el Servicio de Patología solicita el requerimiento anual 2026 conforme al detalle que se presenta a continuación:

Ítem	Cantidad	UM	Código SIGA	Descripción
1	10,000	UNI	358600091891	REACTIVO DE PROTEINA C REACTIVA TURBIDIMETRO

En ese sentido, y con el fin de **garantizar la continuidad de la atención médica y salvaguardar el bienestar de los pacientes**, se remite el presente requerimiento de compra para el abastecimiento.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier consulta o coordinación adicional.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD  
 Hospital de Emergencias Pediátricas  
 Q.F. Rocio Lovatón Alvarado  
 JEFE DEL SERVICIO DE FARMACIA  
 C.O.P. 1111





PERÚ

Ministerio  
de SaludHospital de  
Emergencias Pediátricas

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la  
Democracia”

**MEMORANDUM N° 081 -2026-SPC-DAD-HEP/MINSA**

A : Q.F. Rocio Lovaton Alvarado  
Jefa del Servicio de Farmacia

DE : Dr. Fortunato M. Príncipe Laines  
Jefe del Servicio de Patología Clínica

ASUNTO : Requerimiento de Reactivo del área de Inmunología

FECHA : 20 de abril del 2026



Mediante el presente me dirijo a usted luego de un saludo cordial, y a la vez hacerle llegar el requerimiento de **“Reactivo de Proteína C Reactiva Turbidímetro”** correspondiente al área de Inmunología, el cual está comprendido en el CMN 2026.

Espero la atención del presente,

Se adjunta:

- Especificaciones técnicas
- Sustento Técnico No 037
- Copia de CMN

Sin otro particular, me despido de Ud.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS  
FORTUNATO M. PRÍNCIPE LAINES  
MEDICO PATOLOGO CLINICO  
Jefe del Servicio de Patología Clínica  
C.M.P. 072452 S N E 41045





Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

## INFORME N°037-2026- SPC-DAD-HEP-MINSA

**A** : **Q.F. ROCÍO LOVATÓN ALVARADO**  
Jefe del Servicio de Farmacia

**ASUNTO** : **SUSTENTO DE REQUERIMIENTO DEL AREA DE BIOQUIMICA**

**FECHA** : La Victoria, 20 de abril de 2026

---

Es grato dirigirme a Usted para saludarla cordialmente y a la vez solicitar que a través de vuestro despacho se derive al área que corresponda el requerimiento del área de Inmunología donde se detalla lo siguiente:

### **I. ANTECEDENTES:**

- 1.1 Resolución Ministerial N° 116-2018-MINSA, Aprueban la Directiva Administrativa N° 249-MINSA/2018/DIGEMID "Gestión del Sistema Integrado de Suministro Público de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios - SISMED"
- 1.2 Programación de Recursos Estratégicos en Salud 2026, SIS, Corporativa – Demanda.
- 1.3 Correo electrónico Estado Situacional Compra Centralizada de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y otros productos, abastecimiento 2025, enviado por correo electrónico por la Dirección de Programación Centro Nacional de Recursos Estratégicos en Salud.
- 1.4 Informe mensual de consumo y Disponibilidad de reactivos e insumos al cierre del 31/01/2026, enviado por el responsable del Servicio de Patología Clínica.

### **II. ANÁLISIS:**

#### **A Nivel Normativo**

- 2.1 La Ley N° 32069 Ley General de Contrataciones Públicas, en su numeral 46.1 señala: "El requerimiento da inicio al proceso de contratación, y es realizado por la entidad contratante en el marco de la PMBSO y a las etapas de formulación y programación presupuestarias correspondientes, considerando el principio de valor por dinero. El área usuaria o área técnica estratégica, según corresponda, determina el requerimiento en coordinación con la dependencia encargada de las contrataciones, en el cual se identifican la finalidad pública y los objetivos de la contratación."
- 2.2 La RM N°116-2018/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 249 MINSA/2018/DIGEMID, Gestión del Sistema Integrado de Suministro Público de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios - SISMED, en su numeral 6.2.3 señala que: "La programación de productos es conducida por la Dirección de Medicamentos, jefatura de farmacia o quien haga sus veces, con participación de los programas de intervenciones sanitarias y





Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

*otros actores como planeamiento, presupuesto y oficina de seguros.”*

2.3 La RM N°116-2018/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N° 249-MINSA/2018/DIGEMID, en su numeral 6.6.11 señala: *“Es responsabilidad del director/jefe del establecimiento de salud y del jefe de Farmacia, asegurar la gratuidad de los productos prescritos por los usuarios del SIS y de las intervenciones sanitarias priorizadas por el MINSA, en el marco de la política y normatividad del aseguramiento en salud.”*

2.4 Convenio entre el Seguro Integral de Salud-SIS, Fondo Intangible solidario de Salud-FISSAL y el Hospital de Emergencias Pediátricas para el financiamiento de las prestaciones brindadas a sus asegurados firmado para el 2025 y 2026 evalúa el indicador de gratuidad del porcentaje de disponibilidad de medicamentos esenciales e indica el umbral y el logro esperado para la obtención de la puntuación a favor de las transferencias financieras a nuestra institución.

### Informe presentado de productos, insumos y reactivos utilizados en el Servicio de Patología Clínica: En base a la disponibilidad al 20/04/2026

#### CUADRO N°1

CODIGO SIGA	CODIGO SISMED	DESCRIPCION	STOCK	DISPONIBILIDAD
358600091891		PROTEINA C REACTIVA TURBIDIMETRICO	1900 determinaciones	2.0%

#### **Reactivo de PCR:**

Se utiliza para la determinación cuantitativa de este biomarcador en muestras biológicas, con el fin de apoyar el diagnóstico, monitoreo y seguimiento de procesos inflamatorios agudos, infecciones y enfermedades crónicas en pacientes atendidos en el laboratorio clínico.

Por tanto, estos insumos mencionados son una herramienta vital en los procesos del área de Inmunología.

En ese sentido, considerando las demoras administrativas, los tiempos en los procesos de Adquisición y ante la actual demanda por ser insumos necesarios, es preciso realizar la adquisición de los productos solicitados, confirmando las cantidades iniciales, este requerimiento permitirá la sostenibilidad y cubrir la disponibilidad en el Hospital de Emergencias Pediátricas y también **dicha Adquisición es necesaria para optimizar los procesos del área mencionada, lo cual nos permitirá tener una disponibilidad de atención durante el presente año (12 meses según demanda):**

#### CUADRO N°2

CODIGO SIGA	CODIGO SISMED	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO	DISPONIBILIDAD PROYECTADA
358600091891		PROTEINA C REACTIVA TURBIDIMETRICO	10,000 determinaciones	12 meses





Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

### III. CONCLUSIONES:

Basado en la evaluación detallada de las necesidades actuales y de los beneficios potenciales, se recomienda firmemente la adquisición de los reactivos e insumos. Esto garantizará que el Hospital de Emergencias Pediátricas esté mejor preparado para enfrentar los desafíos emergentes, seguir proporcionando atención médica y exámenes de Laboratorio de alta calidad a los pacientes pediátricos que acuden a nuestra entidad en situaciones críticas y complejas.

### IV. SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES:

Remitir el presente informe a la Oficina de Logística, a fin de que tome conocimiento y continúe con la gestión para el proceso de adquisición correspondiente del reactivo del área de Inmunología del presente documento.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

FORTUNATO M. PRINCIPE LAINES  
MEDICO PATOLOGO CLINICO

Jefe del Servicio de Patología Clínica  
C. M. P. 628457 C. N. C. A. 170115

FORTUNATO M. PRINCIPE LAINES  
JEFE DEL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA

